

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
BAÑOS DE OLA
(Expte.137/17)

En el salón de comisiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las trece horas y treinta minutos del día 21 de junio de 2017, se constituye la mesa de contratación para proceder para dar cuenta de la segunda fase de valoración de las referencias técnicas del sobre nº 2 y apertura sobre número 3, oferta económica, de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto, convocado para contratar el servicio consistente en el diseño de imagen, publicidad, y promoción del diseño, la ejecución de la programación cultural y ocio de los Baños de Ola, por un presupuesto de 37.190,08 euros más 7.809,92 euros de IVA, presupuesto total 45.000 euros IVA incluido y un plazo de ejecución del 10 al 14 de julio del 2017.

Preside el acto, Doña Miriam Diaz Herrera, Concejala de Cultura y Turismo, por delegación del Excmo. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales, D. José Francisco Fernández Garcia, Director Jurídico municipal, Doña Paula Sainz Lopez, Técnico de Intervención por delegación del Sr. Interventor y Doña Sira Trueba, Técnico de Turismo.

Se da cuenta del informe de valoración que ha realizado la Técnico de Turismo, respecto a la segunda fase de valoración del sobre 2, referencias técnicas, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 9.1.1 "criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas", que exigía la superación de un umbral mínimo de puntuación fijado en 9,5 puntos.

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

VALORACION SOBRE Nº 2: Criterios que no se aplican mediante fórmulas o cifras:

19 puntos

Fase 2.-

Licitadores	Memoria descriptiva proyecto, recursos e infraestructuras	TOTAL 19 puntos
TEIBA	15	15
HOW ARE YOU	18	18
UTE EDY ASENJO-IMAGO	18	18

Iniciado la apertura del acto público convocado, siendo las 13:40 horas, asiste el siguiente público: Edy Ajenjo, de la empresa UTE EDY ASENJO-IMAGO, María González de la empresa Teiba, Eutasio Fernández y Abraham Solórzano, de la empresa How are you.

Se da cuenta del informe de valoración y seguidamente se procede a la apertura del sobre que contienen las proposiciones económicas,

Apertura sobre nº3.-.

Licitadores	Oferta Económica
TEIBA	39.917,90 € (IVA incluido)
HOW ARE YOU	42.994,93 € (IVA incluido)
UTE EDY ASENJO-IMAGO	44.757,90 € (IVA incluido)

Finalizado el acto público, la Mesa procede al cálculo de la puntuación de las ofertas económicas utilizando la fórmula contenida en la cláusula 9.2 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas

Aplicación fórmula:

Se valorará el precio más bajo de todos los admitidos al procedimiento. La valoración del precio se realizará conforme a la siguiente fórmula:

La oferta que presente el precio más bajo obtendrá 51 puntos, las demás se valoraran aplicando la siguiente fórmula

$$P = X \frac{PI - Ov}{PI - Ob}$$

En donde:

P = puntuación.

X = porcentaje de puntuación que se aplica (51)

PI = Presupuesto de licitación

Ov = oferta que se valora

Ob= oferta más baja

Valoración sobre nº 3.- máximo 51 puntos

Licitadores	Importe	Total puntos precio
TEIBA	39.917,90 € (IVA incluido)	51,00 pto
HOW ARE YOU	42.994,93 € (IVA incluido)	20,12 pto
UTE EDY ASENJO-IMAGO	44.757,90 € (IVA incluido)	2,43 pto

La Mesa procede a la suma de los valores resultantes en la forma prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado, resultando la siguiente valoración final:

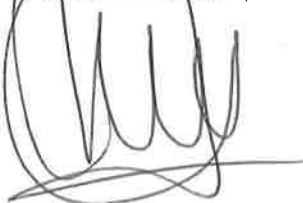
Valoración Final:

	VALORACIÓN SOBRE 2.1 (máx. 30 ptos)	VALORACIÓN SOBRE 2.2 (máx. 19 ptos)	VALORACIÓN SOBRE 3 (máx. 51 ptos)	TOTAL (máx. 100 ptos)
TEIBA	17	15	51,00	83,00 ptos
HOW ARE YOU	22	18	20,12	60,12 ptos
UTE EDY ASENJO- IMAGO	24	18	2,43	44,43 ptos

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **TEIBA PUBLICIDAD S.L.U.** con una puntuación de **83,00 puntos**, por un presupuesto de **39.917,90 € (IVA incluido)**.

Finaliza a las trece horas y cincuenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno de la Sra. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA,



LA SECRETARIA,



